REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº_1550/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Julio 31 del 2014

V I S T O S: Estos antecedentes, el Memorandum Nº 01/2014 de Biblioteca Panimávida; el Decreto A. Exento Nº 093 del 29/01/2013 que aprueba Convenio de Suministro 4168-11-LE13 "Material de Aseo" y el Decreto A. Exento Nº 1449 del 19/08/2013 que aprueba Convenio de Suministro Nº 4168-109-LE13 "Materiales de Oficina, Insumos Computacionales", la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir materiales de oficina y aseo para Biblioteca de Panimávida, de acuerdo a lo solicitado en Memorandum antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Órdenes de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la compra de materiales de oficina y de aseo, a nombre de:
LUISA INÉS ROJAS ROJAS, RUT Nº 7.303.877-4, por la suma de $ 25.899 (veinticinco mil ochocientos noventa y nueve pesos) y $ 22.773 (veintidós mil setecientos setenta y tres pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2204001 "Materiales de Oficina" y a la cuenta Nº 2204007, denominada "Materiales y Útiles de Aseo" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN ALCALDE

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/sae.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm.y Finanzas
3.- U. Adquisiciones
4.- Oficina de Partes